

Checadores de tiempo

El IEQ será la única instancia pública que administre el tiempo oficial en medios electrónicos a que tienen derechos los ocho partidos políticos que participarán en las elecciones del próximo julio. La consejera presidente de la Comisión de Radiodifusión del Instituto Electoral de Querétaro, Sonia Cárdenas Manríquez, lo aseveró: "así está establecido en la reforma del ramo, aprobada por los diputados el mes anterior"... el único aliciente que pueden tener los partidos políticos para el regateo... es que tratarán con una guapa mujer, aunque dicen... tiene mano de hierro.

* EN ALCANCE A LA SÍNTESIS
DEL DÍA - MIÉRCOLES 7 ENE/09.

→ QUIEREN QUE HAYA DEMOCRACIA

Piden respetar a los militantes

■ Coinciden panistas en que la imposición de candidatos a diputados federales por los cuatro distritos electorales de Querétaro, que está evaluando el CEN, traicionaría la esencia del PAN

IPOR REDACCIÓN

Consejeros nacionales, diputados locales, ex dirigentes estatales y aspirantes a candidaturas federales, pidieron al Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PAN respetar la tradición democrática panista y a la militancia en la designación de candidatos a diputados federales.

El consejero nacional de Partido Acción Nacional, Héctor Samuel Lugo Chávez; el ex dirigente estatal y diputado local Rafael Puga Tovar; el legislador local y aspirante a candidato a diputado federal Alejandro Straffon Báez, y el también aspirante a diputado federal Alfonso Rodríguez Sánchez, coincidieron en que la imposición de candidatos traiciona la esencia panista.

Ayer, a.m. dio a conocer que el Comité Ejecutivo Nacional del PAN evalúa designar de manera directa a los candidatos a diputados federales por los cuatro distritos electorales de Querétaro, haciendo valer esa facultad estatutaria.

Aseguran

• Aunque dicen respetar la decisión del Partido Acción Nacional, militantes coinciden en que debería haber democracia



"Lo más recomendable es respetarlo (al PAN), para permanecer fiel al espíritu democrático que caracteriza al partido".

HÉCTOR LUGO CHÁVEZ
Consejero Nacional del PAN



"Se ha escuchado como rumor, pero todavía no lo han ratificado. No estoy enterado, no sé que esté ratificada la decisión".

MANUEL GONZÁLEZ VALLE
Alcalde de Querétaro



"Seguramente habrá criterios para la elección de estas personas, entiendo que esto va en la lógica de fortalecer al Partido".

JORGE RIVADENEYRA DÍAZ
Alcalde de San Juan del Río

• VER MÁS → PÁGINA 2 •

Héctor Lugo Chávez, consejero nacional panista, sostuvo que el Partido debe mantenerse fiel a sus principios democráticos.

"Yo creo que el PAN siempre ha sido un partido tradicionalmente democrático y que está muy arraigado en la militancia panista el que sean ellos quienes decidan los candidatos a cargos de elección popular. Es mi parecer que sería lo más recomendable respetarlo, para permanecer fiel al espíritu

democrático que caracteriza al partido", dijo.

El ex dirigente estatal Rafael Puga dijo que si no hay democracia en el PAN, no 'funcionará' el asunto.

En tanto, el diputado local Alejandro Straffon, anticipó que "si el partido decidiera traer como único mecanismo la designación, pediría que nos tomarán en cuenta y que hagan una evaluación pública y abierta y nos digan por qué toman a una persona y no a otra,

porque yo prefiero la vida democrática del partido".

El alcalde capitalino Manuel González Valle aseguró desconocer la iniciativa mediante la cual el CEN de su partido, podría designar a los candidatos a Diputados Federales para las próximas elecciones.

Con información de Abel de la Garza, Guillermo Contreras, Ricardo Morales y Teresa Moreno

El método para elegir a los candidatos a diputados

Debe analizarse con calma: Rivadeneyra

Consideró que será necesario tener mayor información al respecto, lo que espera suceda durante los próximos días

YANELLY FAUSTINO

El presidente municipal de San Juan del Río, Jorge Rivadeneyra Díaz, consideró que la propuesta del presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional (PAN) en el sentido de que los candidatos a diputados sean elegidos por designación y no a través de una elección al interior del partido, debe analizarse detenidamente para poder comprenderla mejor.

Rivadeneyra Díaz consideró que será necesario tener mayor información al respecto, lo que espera suceda durante los próximos días, y que de esta forma se hagan públicos los criterios para esta

elección.

Sin embargo, el edil sanjuanense consideró que todas las decisiones que se tomen en el partido estarán bien pensadas y en la lógica de fortalecer al mismo, que consideró, en este momento está trabajando correctamente.

“Si lo que propone Acción Nacional, que me parece que es congruente, es hacer el mejor procedimiento interno para tener a las mejores mujeres y a los mejores hombres, eso nos va a dar ventaja y si llegamos a perder algo de tiempo eso se va a reponer con la calidad de los candidatos”, señaló.

Rivadeneyra Díaz finalizó señalando que se tienen que entender los criterios de elección en Acción Nacional, y así saber que es lo que sucederá dentro de ese proceso interno.

● El edil sanjuanense afirmó que se tienen que entender los criterios de elección y así saber que es lo que sucederá dentro de ese proceso

Desconoce Manuel la metodología

El Alcalde Manuel González Valle aseguró desconocer la iniciativa mediante la cual el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) de su partido, podría designar a los candidatos a Diputados Federales para las próximas elecciones.

Entrevistado sobre el tema, dijo que solamente había escuchado de esta determinación como un rumor, pero que desconoce los criterios mediante los cuales el CEN del Partido Acción Nacional (PAN) designaría, a decidirse el próximo 15 de enero, a los candidatos para ocupar una curul en San Lázaro.

"Sé que se ha escuchado como rumor pero todavía no lo han ratificado. Todavía no es un hecho... no estoy enterado sobre los criterios bajo los cuales van a designar... sé que era una de las posibilidades que pudiera darse, no sé que esté ratificada la decisión y cuál es la forma o la metodología mediante la cual ellos van a designar, la desconozco".

a.m. reveló que existe la posibilidad de que para el proceso electoral en puerta, mediante el cual se renovarán Gubernatura, Diputaciones federales y locales, y las 18 alcaldías, el CEN pueda designar a los candidatos para San Lázaro... pero será hasta el 15 de ene-



UN RUMOR

■ "Sé que se ha escuchado como rumor pero todavía no lo han ratificado. Todavía no es un hecho... no estoy enterado sobre los criterios bajo los cuales van a designar... sé que era una de las posibilidades que pudiera darse, no sé que esté ratificada la decisión y cuál es la forma o la metodología mediante la cual ellos van a designar, la desconozco".

MANUEL GONZÁLEZ VALLE
Alcalde capitalino

ro (cuando lance la convocatoria para iniciar las elecciones internas) cuando quede determinado si ésta será la nueva estrategia partidaria, o si la militancia podrá elegir como hasta el momento.

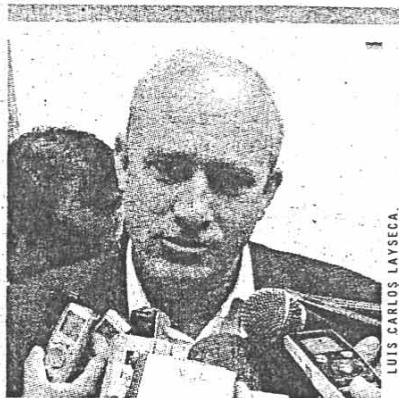
Al respecto, González Valle dijo que antes de suponer que el 'dedazo' pudiera extenderse hasta las elecciones para los candidatos a la gubernatura, habría que conocer los alcances de la propuesta del CEN panista, situación en la que no se encuentra actualmente.

"Yo no sé (si se pudiera extender a las elecciones locales) yo creo que si tomó una decisión el CEN, si ya la dio a conocer, entonces ya dio a conocer sus alcances, pero desconozco".

También habló de las posibles alianzas que se gestarían entre los partidos de oposición: cada quien puede jugar como mejor le convenga, señaló.

"Son estrategias y cada uno juega sus canicas como considera conveniente, el PAN es un instituto político en que a lo largo de su existencia trae un sólo planteamiento que es el humanismo político, el proyecto que le presente a los queretanos para ponerlo a consideración tendrá estos elementos".

Por Teresa Moreno



LUIS CARLOS LAYSECA

Humanismo político, el centro: MGV

MANUEL GARCÍA

Para el proceso electoral del 2009, el Partido Acción Nacional (PAN) debe de centrar sus propuestas en un humanismo político, teniendo como centro el beneficio de la ciudadanía si es que se quiere tener buenos resultados en los comicios, aseguró el alcalde de la capital del Estado, Manuel González Valle.

Esto ante las posibles alianzas que se planean desde los partidos de oposición, con el fin de ganar las elecciones en este año, es por eso que el PAN debe de trabajar en una oferta a la gente para que les genere confianza y no perder el voto, contra las propuestas que pudieran ofrecer los otros partidos, señaló.

"Tenemos que hacer un planteamiento muy puntual una oferta a la sociedad en general, que le genere la expectativa adecuada de lo que viene siendo a mediano y largo plazo, crecimiento calidad de vida, y estamos trabajando en ese tipo de proyectos".

Agregó que las alianzas son estrategias que utilizan los partidos políticos y son válidas, pues esto está dentro de las normas que rigen los procesos electorales, "cada uno juega sus canicas como considera conveniente", por lo que el partido del presidente municipal confía en que el proyecto que ha ofrecido a la ciudadanía y que ofrecerá en este año, estará basado en el humanismo político el cual según el alcalde, ha dado resultados.

Impugnarían “dedazo” en el PAN

Rodríguez Sánchez, inconforme

POR VERÓNICA RUIZ

Noticias

Mientras Héctor Lugo y Erik Salas hicieron un llamado para esperar que salga la convocatoria del PAN para la elección de candidatos a diputados federales, Alfonso Rodríguez Sánchez anunció que impugnará una decisión de “dedazo” por parte del Comité Ejecutivo Nacional del blanquiazul.

En reunión de alrededor de ochenta panistas realizada anoche en “El Garambullo” y a la que no llegó Armando Rivera, Alfonso Rodríguez invitó a “decir “no” al chapulíneo y al dedazo”.

Aspirante a diputado federal por el III Distrito afirmó que impugnará esta imposición ante el Tribunal Federal Electoral (TRIFE).

Lugo Chávez reconoció que darse la designación por parte del

CEN sería válida, porque es uno de los métodos de selección de candidatos, “sin embargo en el panismo eso es muy raro que se ocurra”.

El senador Guillermo Tamborrel quien también estuvo, reiteró que es facultad del Comité Ejecutivo designar candidatos a diputados federales.

Finalmente Erik Salas afirmó que “vería con buenos ojos” si la dirigencia nacional panista designa a los aspirantes.

PÁGINA 3 A

Levanta ámpula en AN designación del CEN

No es dedazo, argumenta Salas

Noticias

El coordinador de la bancada panista Eric Salas González negó que el PAN practique el “dedazo” que practicó el PRI durante tantos años, a propósito de que la cúpula nacional albiazul designará los aspirantes a las diputaciones federales.

Lo dijo en respuesta a la crítica que por separado hizo a la designación el ex presidente de la Barra de Abogados, Alfonso Rodríguez Sánchez, quien —según les dijo a los reporteros— aspira a ser candidato a diputado federal por el III Distrito Electoral, este año.

El litigante dijo que la designación contraviene el artículo 35 constitucional, que establece que uno puede votar y ser votado. Agregó que decisiones como la anunciada por la dirigencia nacional del PAN, deben devenir de

consultas a la base, no ser unipersonales.

A pregunta expresa, Salas González les dijo a los reporteros que el PAN no aplica aquí el “dedazo” que el PRI aplicó en tantos años, sino que al decidir designar a los candidatos, lo hará para fortalecerse asimismo.

Sostuvo que al hacer las designaciones es difícil que su partido se equivoque, nombrando candidatos inadecuados, porque seguramente se inclinará por quienes tienen ya una trayectoria política y están cerca de la gente.

Salas González y sus legisladores Sonia Rocha Acosta, Adriana Fuentes Cortés, José González Ruiz, Raúl Reyes Gálvez y Alejandro Straffon Baéz son mencionados en círculos partidistas como el grupo de prospectos a alguna de esas candidaturas.

Que elija la militancia: Lugo Chávez

El Partido Acción Nacional debe mantenerse a sus principios democráticos; aunque se declaró respetuoso de las decisiones del Comité Ejecutivo Nacional (CEN), Héctor Lugo Chávez recomendó que la elección de sus candidatos deba correr a cargo de la militancia.

Ante la posibilidad de que sea el CEN panista y no la militancia quien designe a los candidatos que, para las elecciones de este año, habrán de competir para las diputaciones federales, el ex Secretario de Desarrollo Agropecuario dejó entrever que de ocurrir, pintaría una mancha en la historia democrática del partido en Querétaro.

"Yo creo que el PAN siempre ha sido un partido tradicionalmente democrático y que está muy arraigado en la militancia panista el que sean ellos quienes decidan los candidatos a cargos de elección popular. Es mi parecer que sería lo más recomendable respetarlo, para permanecer fiel al espíritu democrático que caracteriza al partido", dijo.

Como reveló a.m., existía la posibilidad de que para el proceso electoral en puerta, mediante el cual se renovarían gubernatura, diputaciones federales y locales, y las 18 alcaldías, el CEN pueda designar a los candidatos para San Lázaro... pero será hasta el 15 de enero (cuando lance la convocatoria para iniciar las elecciones internas) cuando quede determinado si ésta será la nueva estrategia partidaria, o si la militancia podrá elegir como hasta el momento.

"En caso de que sí, eso no implica

EN LA CONVOCATORIA

■ En días pasados el dirigente estatal del PAN, Edmundo Guajardo Treviño, anunció que existe la posibilidad de que para el proceso electoral, en el que se renovarán gubernatura, diputaciones federales y locales, y las 18 alcaldías, el CEN pueda designar a los candidatos para San Lázaro.

■ Esto, se definirá el 15 de enero cuando el PAN lance la convocatoria para iniciar las elecciones internas. En ese momento quedará asentado si ésta será la nueva estrategia partidaria, o si la militancia podrá elegir a los candidatos, como hasta el momento.

que se darán a conocer los nombres de los candidatos designados, dado que todavía sigue un proceso de consulta que se llevará hasta febrero, cuando se den a conocer. En este momento no hay nada, no se ha tomado ninguna resolución al respecto".

Mucho se ha especulado sobre el futuro y las aspiraciones políticas de Héctor Lugo Chávez; que es de los más conocidos 'suspicientes' a suceder a Francisco Garrido Patrón en La Corregidora, es sólo el rumor más común; sin embargo, el panista rechazó tener estas aspiraciones o que se le haya ofrecido una curul en San Lázaro para declinar las mismas.

"Yo no he dicho nada oficial, pero hasta el momento no ha habido ningún comunicado en ese sentido. Yo estoy esperando los tiempos estatutarios del partido que cada vez son más cercanos, pero finalmente lo importante es mantener la unidad del partido y siempre y cuando se fijen a los principios que nos rigen co-

mo militantes dentro del partido".

Ante el temor de que pudiera regresar la temida figura del 'dedazo', afirmó que en este momento lo más importante debe ser mantenerse apegado no sólo a los estatutos, sino a la doctrina y a los principios de Acción Nacional; mismos que incluyen, desde luego, la democratización de sus sistemas electorales y el respeto a los cargos obtenidos mediante las elecciones.

"Tenemos que apegarnos a la doctrina y a los principios que son el corazón y esencia del partido y de esa manera tenemos que continuar ya como gobierno. Tenemos una obligación moral los panistas que estamos fuera y dentro del gobierno, de acatar estos principios. Yo creo que no nada más se de una votación donde los militantes decidan sino también los funcionarios que tienen cargo de elección popular, que terminen y concluyan su mandato".

Por Teresa Moreno

Hay condiciones para la designación o para la elección tradicional

Cualquier método es viable en PAN: Ismael

» Lo que se quiere evitar es la injerencia de ningún ente externo como el narcotráfico en la elección de los candidatos

ANA SORIA

El panismo queretano está preparado para definir a los cuatro candidatos al Congreso federal, ya sea bajo el método tradicional en los centros de votación, o la designación. El procedimiento que es analizado aún, por el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) con los Comités Directivos Estatales de Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Nuevo León, Campeche y Colima.

De acuerdo al artículo 30 del Reglamento de Selección de Candidatos a Cargos de Elección Popular del

Partido Acción Nacional (PAN), la designación se ejercerá bajo cinco premisas -para este caso específico- como la violación a la normatividad, ausencia de condiciones de equidad, violencia o conflictos graves.

En la entidad no hay una circunstancia específica en este sentido, afirmó el dirigente del Comité Directivo Municipal (CDM) del blanquiazul en la capital, Ismael Becerra Reséndiz, pero a pesar de ello, existen condiciones para acatar una designación sin la división de la militancia.

"No es una decisión trivial. En Querétaro la madurez que tienen los militantes, su participación política está perfectamente en condiciones de llevar a cabo cualquiera de los dos métodos de elección. En el caso de Querétaro, no hay un riesgo de una circunstancia que force a un método en particular".

Anticiparse con una designación para el blanquiazul en México, es para garantizar transparencia en las campañas, que no haya injerencia de intereses externos al partido, y se envíen a la contienda, candidatos con ideología panista y con presencia ciudadana.

"Temas como el narcotráfico o algunos otros temas como ese, pudieran ensombrecer los resultados de nuestros procesos" explicó.



FOTO: PABLO LAVEGA

Los nombres

- * Ignacio Loyola Vera
- * Luis Bernardo Nava
- * Eric Salas González
- * Alejandro Straffon Baez
- * Ricardo Alegre Bojórquez
- * Jorge Patrón
- * Enrique Tirado Tirado
- * Jorge Rivadeneira Díaz
- * Eduardo Presa Ampudia
- * Raúl Reyes Gálvez
- * Alfonso Rodríguez
- * José Luis Sordo
- * Adriana Fuentes Cortés
- * Sonia Rocha Acosta
- * Carmen Ortuño
- * Marcela Torres Peimbert
- * José González Ruiz
- * José Luis Sainz Guerrero

Sin la oficialización de un listado de aspirantes a las diputaciones federales para el próximo trienio, Ismael Becerra anticipó que la militancia ha comenzado a nombrar "presidentes o ex presidentes municipales, se ha hablado del ex gobernador, se ha hablado de funcionarios de primer nivel".

Panistas podrían impugnar

CAÍN MENDOZA

En caso de que el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Acción Nacional (PAN) pretenda designar a los candidatos a diputados federales, se abrirá la puerta para que los inconformes presenten recursos ante el Tribunal Federal Electoral, señaló el ex dirigente del Colegio de Abogados, José Alfonso Rodríguez Sánchez.

Quien es militante del PAN y aspirante al Congreso de la Unión, dijo que debe prevalecer la tradición democrática de su partido de elegir mediante asamblea a quienes serán candidatos por los cuatro distritos federales que actualmente comprende el Estado.

“El artículo 35 de la Constitución local es claro al señalar que los ciudadanos podemos ser votados; cuando el partido político contemple la elección directa de candidatos, es posible presentar una controversia constitucional sobre las decisiones de partido, se puede impugnar en el TRIFE”, señaló.

Acotó Rodríguez Sánchez que si el partido toma una decisión que coarte la posibilidad de votar y ser votado, es posible impugnar el proceso y de paso, reconoció que tiene el interés de competir por el tercer distrito que comprende la parte poniente del municipio de Querétaro.

“Aún cuando se contemple la posibilidad de elección directa, tenemos que apelar a la tradición democrática de Acción Nacional donde la militancia escoge a sus candidatos, los estatutos pueden ser analizados a la luz de la Constitución Política”, subrayó.

Avala Jorge nominación de candidatos

1 POR GUILLERMO CONTRERAS

El Alcalde de San Juan del Río, Jorge Rivadeneyra Díaz dijo estar a favor de la designación de candidatos para los cargos federales queretanos por parte del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del partido albiazul; consideró que a su debido tiempo el organismo político fijará las bases para que los interesados puedan ser considerados.

El Edil dijo tener conocimiento que el esquema de 'designación' se aplica únicamente para estados en donde el Partido Acción Nacional es una fuerza sólida, por lo que aseguró esto servirá para fortalecer más al organismo político.

a.m. informó ayer que el Comité Ejecutivo Nacional del PAN evalúa designar -de manera directa- a los candidatos a diputados federales por los cuatro distritos electorales de Querétaro, confirmó Edmundo Guajardo, líder estatal del blanquiazul.

Guajardo rechazó que la designación directa, en caso de aplicarse, obedezca al riesgo de posibles rupturas o divisiones al interior PAN queretano.

También descartó que se trate de un 'dedazo' o injerencia de la dirigencia nacional.

Sobre el tema, el Alcalde de San Juan del Río, dijo no conocer a profundidad la propuesta, sin embargo confía en que los dirigentes tomarán las mejores decisiones para los procesos constitucionales de 2009.

"Seguramente habrá criterios para la elección de estas personas, que finalmente se van a venir haciendo públicos; entiendo que esto va en la lógica de fortalecer al Partido Acción Nacional, sé que el PAN está trabajando con generosidad. Es un esquema que se plantea para estados donde nuestro partido está muy fuerte, de manera que nos fortalecerá".

Señaló que no necesariamente el aspirante que salga primero es el que tiene ventaja, refirió que la propuesta que plantea Acción Nacional es realizar el mejor procedimiento interno para tener a los mejores candidatos, lo que les dará una ventaja por encima del resto de los partidos políticos.

"Si llegamos a perder algo de tiempo en los procesos internos, eso se va a reponer con la calidad de los candidatos".

a.m. ¿Considera que es o no un 'dedazo' para favorecer a algunos actores políticos?

Alcalde.- "A mí me parece que tenemos que entender los procesos de selección y una vez que los entendamos sabremos el nivel de sabiduría que hay en este asunto. Conozco a mi partido y sé que habrá criterios cuantitativos, medibles, claros y sobre todo, cariño de la gente".

Consideró que el método de encuesta para la designación de los candidatos, es un método viable.

Refirió que en otros partidos estos procesos han estado amañados, pero que en el PAN ese tipo de cosas no suceden.

"Las encuestas se han amañado, pero yo estoy seguro que nosotros reconocemos que esas encuestas que no han estado bien hechas han golpeado a otros partidos; yo creo que los criterios que se establezcan serán muy objetivos".

PRD: todo en familia

por José Luis Rodríguez Palomares

Será hasta después del 14 de enero cuando se conozcan nombres de los candidatos a las diputaciones federales por el Partido de la Revolución Democrática, PRD, pues en esta fecha fueron citados los dirigentes estatales por el Comité Ejecutivo Nacional para definir a los aspirantes y la cuota de candidaturas externas, que en el caso de Querétaro podrían ser dos de las cuatro que estarán en juego.

A pesar de que institucionalmente darán a conocer nombres después de la citada reunión, de manera extraoficial se conoce que el secretario general, Ulises Gómez de la Rosa, Cándida Acosta (la esposa de Pablo González) y Crescenciano Ramírez, (del grupo de Horlando Caballero), buscarán meterse a la lista plurinominal.

Tampoco se descarta en esta lista a los actuales dipu-

tados locales del PRD, Carmen Consolación González Loyola y el reaparecido Martín Mendoza Villa. Este último ha comentado a su gente cercana que está haciendo el cabildeo necesario en las instancias nacionales de su partido para lograr este objetivo.

De estos cinco perredistas podrían surgir las dos candidaturas plurinominales que históricamente le ceden a Querétaro.

En lo que respecta a las candidaturas uni-

nominales, sólo se sabe que el ex priísta Arnulfo Moya Vargas pretende hacerse de la candidatura por el tercer distrito. Y es que debido al desgaste interno y mediático que ha sufrido este partido, nadie alza la mano para pelear las diputaciones federales en campaña, por lo que la rebatanga estará en las plurinominales. Sin embargo, el PRD en Querétaro, desde su creación en 1990, no ha ganado una sola diputación federal.



Finalmente serán los tres grupos o bloques más fuertes al interior del partido quienes decidan el palomeo de la lista. Estos grupos son encabezados por el actual dirigente Horlando Caballero Núñez; por el secretario general, Ulises Gómez de la Rosa; y por los hermanos Pablo y Carmen Consolación González Loyola. A éste último súmese a Eduardo León Chaín, Fernando Tapia, Gerardo Ríos y Luis Guerrero.

"Hay más grupos que harán su lucha por obtener candidaturas, pero no tienen el peso ni la gente suficiente para lograrlo; los grupos que contendieron por la dirigencia estatal el año pasado son los que realmente pesan en el partido", dijo un perredista que pidió omitir su nombre.

De acuerdo con la propuesta de la convocatoria de selección de candidatos del PRD a diputados, el registro de precandidatos será del 22 al 26 de enero y la elección el 15 de marzo mediante voto universal, directo y secreto. Sin

embargo, el partido hará "una reserva" de candidaturas que no van a elección interna para poner "a los mejores elementos" y contar con más posibilidades de obtener triunfos.

El Partido de la Revolución Democrática enfrenta en este proceso electoral que se avecina el reto de mantener en las elecciones intermedias del 5 de julio próximo el nivel de votación para diputados federales que logró en el 2006. Pero tiene en su contra, además de divisiones internas y renunciadas de militantes, un fallido intento por ir en coalición electoral con quienes fueron sus aliados hace tres años: los partidos del Trabajo y Convergencia, alianza que arrojó los resultados más altos en la historia de la izquierda mexicana en comicios para el poder legislativo. A lo largo de su existencia el PRD ha sufrido altibajos en los diferentes procesos en que ha participado, hasta que subió vertiginosamente en el de 2006, cuando se ubicó como la segunda fuerza en la Cámara de Diputados alcanzando 126 curules.

Después del 15 definirá el PRD sus candidaturas

POR VERÓNICA RUIZ

Noticias

Después del 15 de enero el Partido de la Revolución Democrática (PRD) en Querétaro definirá candidaturas para los diferentes puestos de elección popular en el 2009; mientras tanto, en la lista de posibles candidatos se manejan nombres de perredistas como Francisco González de Cossío, Fernando Correa Motay José Luis Valdés.

El presidente estatal del PRD, Horlando Caballero Núñez, indicó que actualmente la comisión especial para la definición de candidatos -integrada por representantes de las diferentes expresiones perredistas- se encuentran en la etapa de la evaluación de posibles candidatos que no han

tenido algún cargo de elección popular.

"Estamos en la etapa de la evaluación de los candidatos, tenemos algunos municipios ya casi acordados, pero el objetivo es sacar candidatos de unidad", apuntó.

Señaló que en el PRD hay militantes que por su peso político tienen amplias posibilidades de triunfo electoral, tal es el caso del embajador Francisco González de Cossío.

"De hecho ya hemos platicado con él y está en estudio su propuesta, es perredista, está afiliado al partido y creo que con su experiencia y preparación pudiera ayudarnos en algún cargo, pero estamos en la evaluación de en qué cargo nos pudiera beneficiar", indicó.

Aseguran diputados repartir cobijas; destinan \$1 millón

El Presidente de la Junta de Concertación Política, Eric Salas, negó haber destinado la cantidad para que los legisladores repartieran los regalos

IPÓRABEL DE LA GARZA

La LV Legislatura habría destinado casi un millón de pesos de recursos públicos, para que los 25 diputados se lucieran en sus distritos el fin del año pasado.

El diputado del Partido Acción Nacional (PAN), Alejandro Straffon Báez, reconoció que en diciembre pasado, recibió por órdenes de la Junta de Concertación Política alrededor de 300 cobijas, 200 despensas y mil 200 aguinaldos, para que los distribuyeran entre sus representados.

"Sí yo recibí el apoyo y yo ya los entregué desde el pasado mes. Desde que lo recibí entregué en las colonias de escasos recursos: Rancho Menchaca, Rinconada La Joya, San José El Alto, Peñuelas y Menchaca (...). El recurso estaba en el Congreso, la

Junta lo aprobó y ellos mismos destinaron los apoyos a cada uno de los diputados".

Y es que previamente, su compañero del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Martín Mendoza Villa, había afirmado que recibió cobijas, despensas y aguinaldos con un valor calculado en al menos 38 mil pesos, durante diciembre pasado, con el objetivo de que los repartiera entre la ciudadanía, recurso autorizado por un acuerdo de la Junta de Concertación Política.

ción Política.

Mendoza Villa incluso, denunció que algunos diputados se guardaron el recurso para sus próximas campañas políticas a otro cargo de elección popular.

Al cuestionarle de ello a Straffon Báez, reprochó esta acción.

"Está mal. Quien los tenga que los reparta. Los aguinaldos quedaron muy bien para las piñatas, en el momento de las posadas, por ejemplo. Yo opinaría que nadie

debiera tener ahorita nada guardado".

Al respecto de esta partida, fue cuestionado el presidente de la Junta de Concertación Política, el diputado Eric Salas González, quien negó los hechos.

"Ahí desconozco. A veces los diputados hacen gestiones de lo que les pide la ciudadanía. Entonces pueden ser positivas. Nosotros no, en la Junta. Primero, no hay recursos y luego, no es nuestro ámbito. Eso no lo aprueba la Junta, no salió del Poder Legislativo".

YA ENTREGÓ



"Sí yo recibí el apoyo y yo ya los entregué desde el pasado mes. Desde que lo recibí lo entregué en las colonias de escasos recursos: Rancho Menchaca, Rinconada La Joya, San José El Alto, Peñuelas y Menchaca (...). El recurso estaba en el Congreso, la Junta lo aprobó y ellos mismos destinaron los apoyos a cada uno de los diputados".

ALEJANDRO STRAFFON BÁEZ
Diputado del IV Distrito local



YA ENTREGÓ

"Está mal. Quien los tenga que los reparta. Los aguinaldos quedaron muy bien para las piñatas, en el momento de las posadas, por ejemplo. Yo opinaría que nadie debiera tener ahorita nada guardado".

MARTÍN MENDOZA
Diputado plurinominal



LO NIEGA

"Ahí desconozco. A veces los diputados hacen gestiones de lo que les pide la ciudadanía. Entonces pueden ser positivas. Nosotros no, en la Junta. Primero, no hay recursos y luego, no es nuestro ámbito. Eso no lo aprueba la Junta, no salió del Poder Legislativo".

ERIC SALAS
Diputado plurinominal

Cuestiona diputados el plan anticrisis del gobierno federal

por Sergio Hernández Saucedo

La oposición en el congreso del estado cuestionó severamente el plan anticrisis del gobierno federal bajo el argumento de que un "curita" para una profunda herida; los panistas le reprocharon que es un programa que requiere de todo y les embarraron en la cara que en la época del priato las cosas eran peores.

En asuntos generales el priísta Jaime Escobedo les reprochó a los gobierno panistas su ineficiencia y les enseñó un recorte de periódico fechado hace tres meses en donde él y su partido habían pedido un plan anticrisis y el coordinador de los panistas Eric Salas les contestaba que era una propuesta "populista". Escobedo culpó a la era foxista y a la actual de ser los culpables de la crisis, de ser ineficiente e ineficaces pese a haber prometido que "ellos si sabían gobernar".

Enseguida el panista Isaac Jiménez le dijo que el plan anticrisis era una respuesta a la situación que vivía el país y aunque faltaba mucho por hacer, le dijo a Escobedo que "seguramente no había leído" las implicaciones de la crisis que había y por ello "se subía a la tribuna sin conocimiento de causa".

El priísta le reviró: los gobierno panistas no han impulsado programas ni acciones en contra de disminuir la pobreza y culpó al modelo económico impulsado por el gobierno federal. Enseguida María de Jesús Ibarra diputada del PVEM calificó de incompleto el programa anticrisis presentado por el Presidente Felipe Calderón Hinojosa, pues no incluye al sector privado, sector que representa a uno de los factores reales de poder, que influye de manera directa en la toma de decisiones en el país.

"El programa es deficiente al no proponer políticas públicas que contraste en la regulación de los salarios mínimos con la de los precios de la canasta básica; es decir, se requiere poner un tope en los precios de los productos de la canasta básica, para contrarrestar el incremento mínimo que tuvo el salario que para este año fue de escasamente 2 pesos".

Dijo que el tope al precio de la gasolina sólo beneficia a los propietarios de automóviles y posiblemente a la industria; ante la crisis que se vive en el país se requiere de una política pública que abarque más sectores de la población y de manera especial a los grupos más vulnerables.

En su momento el Diputado José Luis Sainz Guerrero lamentó que sobre el tema se emitan algunas críticas, las cuales calificó como "oportunistismo político"; por el contrario, señaló que debe haber suma de propuestas sin importar colores, políticas ni fobias, a fin de unir esfuerzos para hacer frente a esta crisis financiera.

Al respecto el panista Alonso Jesús Valdovinos Torales -visiblemente enojado e incluso fuera de sí- manifestó que en medio de esta situación económica se deben dejar de lado las actitudes populistas y no resaltar lo malo y los errores, sino buscar nuevas soluciones para que juntos los diferentes sectores de la sociedad y partidos políticos se sumen para sacar adelante al país; asumiendo una actitud de responsabilidad. Por su parte la Diputada María del Carmen Consolación González Loyola Pérez, coincidió con las declaraciones del Diputado Jaime Escobedo.

Para empezar el año

Diputados locales pelean por la crisis

» Desde una cátedra de historia hasta un llamado de unidad, bañaron la discusión de asuntos generales

CAÍN MENDOZA

Para comenzar el año, los diputados locales de la LV Legislatura debatieron sobre la situación económica actual, y las críticas sobre el plan económico anunciado por el presidente Felipe Calderón no se hicieron esperar por el bloque opositor, y la defensa de la bancada del PAN que conminó a la unidad.

Jaime Escobedo Rodríguez lamentó que hasta ahora se haya anunciado un plan emergente para hacer frente a la situación económica mundial que se avizoraba, respecto a la recesión económica de Estados Unidos, y calificó de populista la medida adoptada por el PAN que en ocho años no ha sabido gobernar.

Y de rebote, los diputados Isacc Jiménez y José Luis Sáinz lamenta-



LUIS CARLOS LAYSECA

ron el comentario de su antecesor; el primero pidió congruencia con la realidad económica que se está viviendo a nivel mundial, y José Luis Sáinz calificó como "oportunismo político" los señalamientos del legislador tricolor.

Alonso Valdovinos Torales manifestó se deben dejar de lado las actitudes populistas y no resaltar lo malo y los errores, "sino buscar nuevas soluciones para que los dife-

rentes sectores de la sociedad y partidos políticos se sumen para sacar adelante al país, asumiendo una actitud de responsabilidad".

María de Jesús Ibarra Silva mencionó que el acuerdo no contempla políticas públicas a corto y mediano plazo para impulsar acciones que contribuyan a la solución de este problema económico, y Consolación González Loyola señaló que el plan es tardío e insuficiente.

Estudian regular los salarios de funcionarios

IPORABEL DE LA GARZA

Los diputados locales estudian crear una Comisión Reguladora de Salarios de los funcionarios públicos de nivel estatal y municipal.

Esta Comisión se contempla como parte de la iniciativa de Ley de Participación Ciudadana, que se integrará de tres propuestas emanadas de los diputados Alejandro Straffon (PAN), Carmen Consolación González Loyola (PRD) y Marco Antonio León Hernández (Convergencia), además de un cúmulo de más de 50 propuestas ciudadanas emanadas de distintos foros.

“Ya tenemos un borrador. Se busca que vengan seis mecanismos de participación ciudadana, entre ellos referéndum, plebiscito, iniciativa popular, mecanismos de participación ciudadana en los municipios y otra parte más, una comisión para la evaluación de los salarios de los servidores públicos”, expuso Alejandro Straffon, presidente de la comisión legislativa de Participación Ciudadana, donde se estudia la iniciativa.

El diputado panista afirmó que el organismo que se pretende crear, estará respaldado por el Poder Legislativo e integrada por personas provenientes de la sociedad civil, con honorabilidad de por medio.

Además —dijo— sería un organismo que operaría sin un presupuesto y los integrantes no cobrarían por su participación.

Discuten diputados como carretoneros

Nada serio el "debate" sobre el Acuerdo propuesto por FC

POR JORGE VARGAS

Noticias

El anuncio público del congelamiento del precio de las gasolinas y la reducción del costo de la energía eléctrica que consume el sector privado —entre otras medidas— enfrentó a diputados, ayer, hasta el punto de que se dijeron mezquinos, viles, amnésicos y, en ese camino, se retaron para el próximo 5 de julio.

La hoguera verbal crepitó a partir de que el tricolor Jaime Escobedo Rodríguez les restregó a los panistas haber calificado de "populista" un plan así, cuando el PRI lo propuso, hace tres meses.

En el apartado de asuntos generales de la sesión plenaria de la víspera, Escobedo Rodríguez les dijo a los diputados oficialistas, que el plan emergente llega tarde, es insuficiente, y "ojalá nadie pretenda utilizarlo para lucrar electoralmente, porque sería denigrante, indigno".

Detrás de él subieron a la tribuna varios panistas para reclamarle al tricolor. Algunos de ellos, visiblemente furiosos, por las críticas expresadas contra el gobierno federal, le dijeron que quien estaba aprovechando la ocasión con fines electorales era él. "Habrá muchas explicaciones económicas y algunas justificadas —les contestó el priísta—, pero cualquiera se da cuenta de lo que le pasa al vecino y al campo. Este problema tiene ocho años. ¿No

que traían la varita mágica del empleo? ¿no que sabían gobernar este país?"

Los diputados Isaac Jiménez Herrera y Alonso Valdivinos Torales, del PAN, le replicaron a Escobedo Rodríguez. El primero le habló de que el problema es cuestión de mercados, el segundo le recordó la devaluación del 200 por ciento del peso en la década de los 70. Le dijo que si se remontaba a los ocho años que el PAN lleva en el poder, él se remontaba a 70 años de gobiernos priístas y le numeró tres devaluaciones de la moneda mexicana: con Luis Echeverría, con

Miguel de la Madrid y con Ernesto Zedillo. "A lo único que se dedicó el PRI —dijo—, fue a tronar el país... Es momento de que en un año electoral dejemos estos juguetes de qué haz hecho tú de malo y qué he hecho yo de bueno."

Los ánimos se encendieron cuando Escobedo Rodríguez invocó una frase célebre: "La razón humana es una gota de luz en una zona de tinieblas."

"Su intervención es oportunista —le dijo el panista José Luis Sáinz Guerrero—, mezquina, vil. Un poco infantil." "De que duele, duele —le replicó, sonriente, Escobedo Rodríguez—, y así les va a seguir doliendo." Y les dijo que las críticas no son de su auto-

ría sino expresiones incluso de los dirigentes del sector empresarial. "El primer pacto con todos —les recordó—, fue durante el gobierno de Miguel de la Madrid, el segundo cuando Carlos Salinas y el tercero con Ernesto Zedillo."

Casi calcinados los ánimos, los provocó más, diciéndoles que el PRI había rescatado a todos de crisis importantes, con mecanismos reales como el Fobaproa, uno de cuyos beneficiarios —les dijo— había sido Vicente Fox Quesada. "Sólo les decimos que ustedes no han sabido gobernar; que a nosotros la gente ya nos calificó en el año dos mil y que a ustedes los va a calificar en este cinco de julio, y ahí nos veremos."

Cuando sólo quedaban las cenizas humeantes, sin embargo, la diputada perredista Carmen González Loyola Pérez subió a la tribuna para afirmar que parecía que la crisis sólo era competencia de partidos. Les dijo que el debate había bajado de calidad y tornaba en subjetivo y les reprochó que fueran severos al criticar a personajes perredistas y, en cambio, fueran benevolentes hablando de otros políticos y de sus propios partidos, aun cuando admitieran en parte cuantos errores habían cometido.

Niega diputación de AN que se hostigue a indígenas en el centro

Hay "avances significativos" en su favor, aseguran...

POR JORGE VARGAS
Noticias

La diputación del PAN negó que las indígenas que comercian algunos productos en la vía pública sean hostigadas por inspectores municipales, pero diputados opositores le contradijeron. Empero, todos aprobaron la ley que reforma la Ley de Derechos y Cultura de los Pueblos y Comunidades Indígenas.

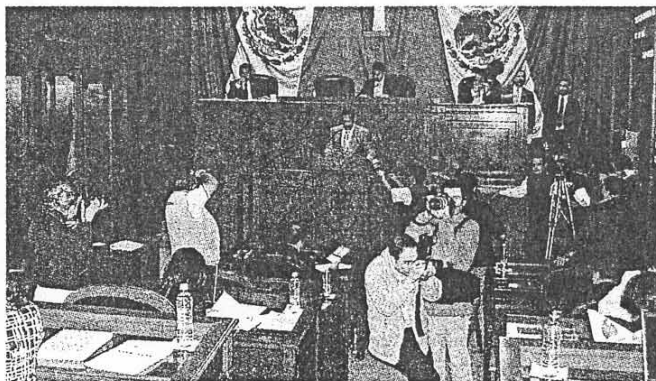
La discusión brotó cuando los legisladores retomaron una nota publicada aquí, el 27 de diciembre pasado, concerniente a la violencia que sufren las indígenas a manos de empleados del gobierno y las amenazas de éstos hacia aque-

llas si admitían platicar con la reportera de Noticias que escribió la nota.

En nombre de los diputados del PAN, Alejandro Straffon Báez contradijo a sus colegas de oposición, afirmando que "si evaluamos" lo que el gobierno ha hecho por los indios, "veremos los avances significativos" a favor de esas etnias.

Hace un mes, la Comisión de Asuntos Indígenas del Congreso reveló que cada uno de los 50 mil indígenas que hay en Querétaro sólo recibió del sector público 1,600 pesos en distintos programas, durante 2008.

El vicepresidente de la Mesa Directiva de la LV Legislatura,



EL CONGRESO del Estado, sede de la discusión en la que la bancada panista rechazó que las artesanas indígenas sean hostigadas y vilipendiadas; al contrario...

Antonio Aguilar Landaverde, aseguró que el plan del gobierno municipal de Querétaro no contempla impulsar proyectos armónicos para proteger y aprovechar las artesanías que elaboran los indios. "No podemos ser insensibles", afirmó.

La multiculturalidad se reconoce sólo en el papel, pero sucede lo contrario en la práctica, aseguró el diputado aliancista Oscar Arturo Rodríguez Cervantes al sostener que los indios deambulan aquí, porque en sus lugares de origen carecen de oportunidades de empleo y de progreso.

La diputada perredista Carmen González Loyola Pérez sostuvo que

el hostigamiento contra esas etnias sucede de diversos modos, pues no es desconocido -dijo- que algunos indígenas mueren por falta de medicamentos a los que sí tienen acceso quienes viven en las ciudades.

Pero todo no pasó del debate en la tribuna del Congreso, pues el texto de la ley no fue reformado, ni los legisladores acordaron -como suelen hacerlo en casos así- hacerle alguna petición a la autoridad municipal para que modere su agresividad, por lo menos. Así que en el momento de la votación, 23 legisladores aprobaron el mandamiento.

Encomendarse a Dios: Straffon Báez

CAÍN MENDOZA

Desde la reunión de fin de año del Partido Acción Nacional, el dirigente nacional, Germán Martínez Cázares, dijo que los interesados en tener una candidatura a diputados federales se tenían "que encomendar a su Dios", para obtener la nominación, señaló el diputado local, Alejandro Straffon Báez.

Dijo que es necesario que la dirigencia nacional deje en claro cuál será la mecáni-

ca de cómo serían seleccionados los perfiles de los candidatos para evitar divisionismo en el PAN queretano que pudiera provocar derrotas en alguno de los cuatro distritos que actualmente dominan los panistas.

Straffon Báez señaló que el mismo líder nacional les dijo que quien quiera aspirar a una candidatura a diputado federal "se tendrían que encomendar a su Dios" y que él en lo personal ya lo hizo, dejando ver sus aspiraciones hacia septiembre de 2009.

"En la cena de Navidad dijo que era importante estar a favor del trabajo del PAN, pidió encomendarnos a su Dios para que podamos estar en la lista... Si se equivocan en las designaciones de las personas pues podría haber resentimientos y fracturas", señaló.

Eric Salas González, coordinador de la bancada del PAN, señaló al respecto que no ve problema en la elección directa, aunque señaló que el proceso tiene que ser serio para fortalecer al partido y se garantice que los candidatos tengan presencia ante la sociedad para que den resultados.



LUIS CARLOS LAYSECA

60 millones en prerrogativas

► El año pasado, los legisladores ejercieron cerca de 54 mdp para pago de asesores, trabajo de comisiones y gestión social

CAÍN MENDOZA

Para este 2009, los diputados de la LV Legislatura ejercerán cerca de 60 millones de pesos en prerrogativas (gastos de representación, asesores, gestión social, oficinas de enlace, etc.) que siguen sin reconocer ante la justicia federal, señaló la diputada local del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Carmen Consolación González Loyola.

Señaló que este aumento en los apoyos, quizá se deba a que tienen que dejar un respaldo financiero para la siguiente Legislatura, en particular por los compromisos asumidos en el mes de diciembre como al aguinaldo. Sin embargo, se niega sistemáticamente la existencia de estos recursos.

"Se está demostrando que los pagos dejaron de hacerse de manera unilateral; ellos argumentan que yo tomé esa decisión, pero los funcionarios de la Legislatura no han demostrado su dicho; ellos están realizando prácticas dilatorias señalando que no existe esa partida en el presupuesto

de egresos de 2009", dijo.

Acotó que la Junta de Concertación Política aprueba el presupuesto del Poder Legislativo y se ha señalado ante un juez, bajo protesta de decir verdad, que esa información no existe en los archivos de la Legislatura. "Finalmente está acordando en lo oscuro", agregó.

Recordó que la tesorera de la Legislatura, Marisela Sánchez Morfín fue denunciada ante el Ministerio Público Federal por presunta falsedad de declaración y en caso de comprobarse, se tendrá que girar orden de aprehensión en su contra, pues no tiene fuero a menos que pretenda esconderse en las instalaciones del Poder Legislativo.



LUIS CARLOS LAVIECA

CULPA...



“... me parece que es un intento electorero para lucrar con la voluntad política de los ciudadanos. Este es un ‘curita’ para la gran herida que tiene el país (...) Sí lo digo con mucha tristeza, hay mucha gente afuera sin empleo y la culpa es del PAN en los últimos 8 años”.

JAIME ESCOBEDO
Diputado del PRI

Enfrenta la crisis económica a legisladores de PAN y PRI

IPORABEL DELA GARZA

Diputados del Partido Acción Nacional (PAN) y el Revolucionario Institucional (PRI). ‘se dieron con todo’ en la tribuna de la Legislatura, por la crisis que se vive en el país.

Ambos se culparon, luego de que el coordinador parlamentario del PRI, Jaime Escobedo calificó como ‘un mejoralito’ y ‘un curita’, la medida anti-crisis anunciada por el presidente Felipe Calderón.

Expuso que son medidas ‘a medias’, ya que por ejemplo, congelar el precio de la gasolina, sólo beneficiará a quien tiene automóvil ‘porque el diesel que se usa para el transporte de carga, seguirá subiendo’.

“De que duele, duele y así les va a seguir yendo (a los panistas). Por qué no lo hizo hace seis meses, cuando se anunció. Porque me parece que es un intento electorero para lucrar con la voluntad política de los ciudadanos. Este es un ‘curita’ para la gran herida que tiene el país (...) Sí

lo digo con mucha tristeza, hay mucha gente afuera sin empleo y la culpa es del PAN en los últimos 8 años”, dijo el priista.

El más enérgico interlocutor resultó ser el diputado panista Alonso Valdovinos Torales, quien -a punto del enojo- reclamó al expositor, al asegurar que la crisis actual, es herencia de los malos gobiernos del PRI.

“El diputado se remonta a seis meses, yo quisiera remontarme a 70 años. Si ustedes (los priistas) hubieran tomado las decisiones oportunas, creo que México sería distinto. Ocho años para sacar un país como ustedes lo dejaron, no es fácil. Se pueden reír todo lo que quieran, pero la culpa la tienen ustedes. Todo fue una falta de respeto del Partido Revolucionario Institucional, que lo único que hizo fue dedicarse a tronar al país”.

El diputado del PAN, José Luis Sáinz, calificó la intervención de Jaime Escobedo como ‘infantil’, luego de que éste afirmara que la medida que hoy toma la federación, fue idea priista.

Reglamentan la prostitución

18 años, la edad mínima; no se menciona uso de condón

POR JORGE VARGAS
Noticias

Los diputados han aprobado que para ejercer la prostitución aquí, el sujeto tenga 18 años de edad, esté "en pleno goce de sus facultades físicas y mentales", acredite que no es adicto a las bebidas alcohólicas, drogas o estupefacientes y tenga la respectiva tarjeta de control sanitario.

En la primera sesión plenaria de este año, la LV Legislatura del Estado aprobó también -ayer- que nadie podrá prostituirse si padece alguna enfermedad infectocontagiosa o de transmisión sexual o "están embarazadas".

En seis artículos de la Ley de Salud en el Estado, aprobada por la mayoría legislativa, se establece que los menores de edad no podrán ingresar a los establecimientos comerciales "donde se

ejercer el sexo servicio".

Del mismo modo, las autoridades municipales definirán y autorizarán la operación de tales establecimientos y en coordinación con la autoridad sanitaria estatal, "tomarán las medidas necesarias para controlar el ejercicio del sexo servicio".

Sin embargo, los 19 diputados que aprobaron este mandamiento rechazaron agregar un párrafo al artículo 156, propuesto por la diputada Carmen González Loyola Pérez, del PRD, que establecería el uso del condón. "Esta palabra espantó. 'Esta ley está coja', dijo ella.

Respecto al tema, el artículo 151 establece que la prostitución se consumará cuando quien se prostituye utiliza "cualquier parte de su cuerpo a cambio de una remuneración económica o en especie".

Pero nadie podrá dedicarse a



MARTIN MENDOZA Villa, del PRD, alza una botella de agua ante las bromas que le hicieron, debido a su tolerada ausencia de dos meses.

esta actividad si no comprueba, mediante "examen toxicológico realizado por las autoridades sanitarias que no es adicto a bebidas alcohólicas, drogas ni estupefacientes" y si no tiene una tarjeta de control sanitario, vigente, y se inscribe en el padrón correspondiente, según la ley.

Las tarjetas de control sanitario podrán ser revocadas por la autoridad -artículo 161, Fracción I- cuando "por causas supervivientes, se compruebe que el ejercicio de las actividades que hubieren autorizado constituyen riesgo o daño para salud humana", entre otras razones.

Junta de Concertación niega afirmaciones de Martín Mendoza



LUIS CARLOS LAYSECA

» En ningún momento se aprobó que cada diputado tendría aguinaldos, cobijas y despensas

CAÍN MENDOZA

El presidente de la Junta de Concertación Política de la LV Legislatura, Eric Salas González, rechazó la afirmación de Martín Mendoza Villa acerca de la entrega de apoyos de fin de año, y resaltó que el órgano que dirige no aprobó ningún apoyo adicional para los diputados locales.

“Desconozco, a veces los diputados hacen gestiones con base a las peticiones que hacen, pero desco-

nozco quién hizo la petición”, señaló el legislador, quien aclaró primero que no hay recursos en la Legislatura para esa prerrogativa y en segundo lugar, no es tarea de la Legislatura repartir apoyos.

Salas González rechazó una y otra vez los señalamientos de Mendoza Villa en el sentido de que esa medida fue adoptada por la Junta de Concertación Política y que incluso, algunos diputados estaban guardando ese apoyo para el momento en que buscaran otro cargo de elección popular.

“No se tomó alguna decisión al respecto, desconozco por qué haya involucrado a la Junta, tendría que hablar con él y decirle que no hubo una mención de esta naturaleza, yo no siquiera recibí un apoyo de este tipo”, sostuvo Salas González.

Mendoza Villa había señalado que sólo los diputados Roberto Carlos Cabrera, José González y Adriana Fuentes recibieron ese apoyo; mas no así por ejemplo, Héctor Perrusquía e Isacc Jiménez Herrera. De paso había acusado a su compañera del grupo parlamentario, Consolación González, de haber dado ese apoyo a la organización que dirige su hermano.

Quieren diputados quitar a Miguel Servín de la presidencia de la CEIG

por Sergio Hernández Saucedo

Van contra Miguel Servín del Bosque. Ayer los diputados iniciaron el procedimiento para quitar al comisionado presidente de la Comisión Estatal de Acceso a la Información (CEIG) al votar que se publique la convocatoria para nombrar a un cuarto comisionado.

Por mayoría —con el voto en contra de Consolación González— los diputados siguieron con el procedimiento de Ley que reforma la Ley Estatal de Acceso a la Información Gubernamental aprobada por el pleno el pasado 8 de diciembre, en donde se crea el cargo de Comisionado Ejecutivo “con el objetivo de obtener una mejor organización y administración de las atribuciones de la CEIG, así como fortalecer y mejorar el desarrollo del proceso de acceso a la información pública; además de que ésta será la figura que presidirá la comisión”.

Con base al dictamen —Artículo 30— la comisión se integrará por cuatro comisionados electos por las dos terceras partes de los integrantes de la Legislatura. La elección la organizará y realizará la Legislatura, quien publicará a más tardar cuarenta y cinco días antes de la elec-

ción, una convocatoria abierta a toda la ciudadanía, a efecto de que se hagan propuestas ciudadanas.

El Comisionado Ejecutivo tiene como facultades: asesorar, procurar y defender a los particulares en sus justas peticiones de información pública y determinar si las mismas son procedentes; y en su caso, ordenar a las entidades gubernamentales que proporcionen información a los solicitantes en los términos de la presente ley; Conocer y resolver de las inconformidades que promuevan los gobernados en contra de las entidades gubernamentales y de interés público, en los términos de esta ley; así como establecer plazos para la rendición de informes y realizar diligencias; Designar a los servidores públicos de la comisión; Expedir y aprobar el reglamento interior, el reglamento que instituya el servicio civil de carrera en la Comisión y demás normas internas de funcionamiento, mismos que contendrán las bases para la selección, permanencia, promoción, capacitación y actualización de su personal, entre otras.

Asimismo el Comisionado Ejecutivo percibirá las remuneraciones y prestaciones que establezca el anexo relativo a las

remuneraciones de los servidores públicos del Poder Legislativo del Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Querétaro para el ejercicio fiscal que corresponda, con el único fin de contar con una figura con facultad de decisión y operativa.

“Los comisionados actuales seguirán funcionando con la estructura y facultades legales anteriores a la presente ley hasta la designación del Comisionado Ejecutivo por parte de la Legislatura, quien a partir de la protesta de ley asumirá las facultades que le confiere esta ley”.

Se suscribe que con el objeto de seguir con la política de austeridad implementada por el gobierno federal y estatal, la actual ley sí establece que el cargo de comisionado será honorífico por lo que no percibirán ingreso, remuneración, prestación, emolumento, compensación o retribución alguna, lo anterior, con el propósito de que los recursos que se destinan para cubrir sus salarios, se asignen a programas de desarrollo social en beneficio de la sociedad queretana y generar que los cargos de los comisionados sean para aquellas personas con una alta calidad moral, humana y de servicio a la sociedad.

Lanzan convocatoria para elegir a Comisionado de CEIG

1 POR ABEL DE LA GARZA

El Pleno de la Legislatura abrió la convocatoria para la elección del nuevo Comisionado Ejecutivo que encabezará la Comisión Estatal de Información Gubernamental (CEIG).

"Se tomó la decisión por parte del Pleno, que fuera la Mesa Directiva, integrada por diputados de diversos partidos, el órgano que lleve a cabo el procedimiento, mas no la elección. Nosotros solamente seleccionaremos a quienes cumplan los requisitos y los pondremos a consideración del Pleno", expuso el diputado Miguel Martínez Peñaloza,

presidente de la Mesa Directiva.

Con ello, se da cumplimiento a las reformas realizadas a la Ley Estatal de Acceso a la Información Gubernamental -que fue aprobada en el Pleno el pasado 9 de diciembre de 2008 y que fue publicada el 30 del mismo mes-, y específicamente al artículo 30.

El procedimiento comienza con la emisión de este documento y su publicación el próximo lunes 12 de enero; y culminará con la toma de protesta del Comisionado Ejecutivo durante la primera semana del mes de marzo, quien durará en su encargo cuatro años.

"El registro de aspirantes se llevará a

cabo del 12 al 16 de enero, a través de la Oficialía de Partes ubicada en la casa legislativa de 9:00 a 16:00 horas; y sería el mismo día 19 cuando se publicará la lista de quienes se hayan inscrito".

Martínez Peñaloza detalló que un mes después -el 9 de febrero- se emitirá el informe de la primera etapa (terna) y se pondrá a consideración de la Junta de Concertación Política, órgano que validará el procedimiento y realizará la propuesta ante el Pleno.

De acuerdo al artículo 2, de la convocatoria, los aspirantes deben reunir los siguientes requisitos: ser ciudadano residente del estado de Querétaro, gozar de

buena reputación y no haber sido condenado por delito doloso; no ejercer cargo de elección popular ni dirigente en algún partido político y no desempeñar empleo en la Federación, estados, municipios; ni actividad que se contraponga a las funciones que se le encomiendan, excepto a las de carácter docente.

Cabe recordar que actualmente la CEIG está conformada por tres comisionados, quienes pasarán a formar parte del consejo, apenas asuma el cargo el nuevo comisionado Ejecutivo y deberán abandonar su cargo en 2011, para ceder el espacio a otros ciudadanos, quienes formarán parte del consejo sin cobrar un centavo.

Para asumir el cargo en la CEIG el primero de abril

Elección de comisionado ejecutivo inicia el lunes

CAÍN MENDOZA

Los diputados locales comienzan este lunes el proceso de elección del comisionado ejecutivo de la Comisión Estatal de Información Gubernamental al publicarse la convocatoria este lunes 12, en febrero comenzará la pasarela de los candidatos y el fallo de los legisladores será inapelable.

Miguel Martínez Peñaloza, presidente de la Mesa Directiva, señaló que en el mes de marzo concluiría el proceso de selección del comisionado, que será supervisado de entrada por los cuatro diputados que integran ese órgano de gobierno, pero la propuesta correrá a cargo de la Junta de Concertación Política.

“El pleno será quien elija al comisionado ejecutivo... estamos en tiempo, no es un madrugue ni estamos beneficiando a alguien; estamos tomando al pie de la letra lo aprobado en las reformas a la Ley de Acceso a la Información Pública”, sostuvo Martínez Peñaloza.

En la convocatoria se señala que del 12 al 16 de enero se recibirá la documentación de quien aspira al cargo. El día 19 de enero, la Mesa Directiva publicará quienes cumplieron con los requisitos. El cuatro de febrero comenzará la presentación de candidatos en el Salón Ezequiel Montes.

El nueve de febrero, la Mesa entregará a la Junta de Concertación Política un informe del procedimiento realizado, pero este órgano encabezado por Eric Salas González presentará la terna para elegir al comisionado la primer semana de marzo. Se señala que la decisión será inapelable “y no admite recurso alguno”.

» En la convocatoria se señala que la decisión será inapelable



LUIS CARLOS LAYSECA

Buscan revertir reforma

POR CUPERTINO RAMÍREZ

En el seno de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública (Comaip), decidieron apelar las reformas a la Ley de Acceso a la Información Pública en Querétaro y promover un recurso de inconstitucionalidad ante la Procuraduría General de la República (PGR).

Detrás de las modificaciones legales aprobadas a finales de 2008, advirtió el presidente de la Comisión Estatal de Información Gubernamental (CEIG), Miguel Servín del Bosque, no sólo estaba el Poder Legislativo sino también el Ejecutivo, encabezado por el Gobernador Francisco Garrido Patrón.

a.m.- ¿Cómo se toman el que el Poder Ejecutivo haya publicado la reforma, aún cuando ustedes solicitaron el veto?

Miguel Servín.- "Pues ya entendemos quién estuvo detrás de la acción de inconstitucionalidad y, también quién quería desaparecer el acceso a la información. Al haberla publicado, ya sabemos quién está detrás de esto".

a.m.- ¿No sólo es responsabilidad de los Diputados Locales?

Miguel Servín.- "No. Yo creo que también el -Poder- Ejecutivo, -pues- tenía la gran oportunidad de vetar y ser congruente con lo que ha mencionado de ir en pro de la transparencia".

El pasado 30 de diciembre, tras el visto bueno del Poder Ejecutivo, aparecieron en el Diario Oficial 'La Sombra de Arteaga' las modificaciones a la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro.

Entre otras, la nueva ley quita facultades a los actuales comisionados y deja el poder de tomar decisiones a un cuarto comisionado que habrá de ser nombrado por los Diputados de la 55 Legislatura Local.

Gresca de sindicalistas de San Juan del Río

Audiencia incidental en TCyA

POR VERÓNICA RUIZ

Noticias

Un conato de bronca protagonizaron integrantes del Sindicato Independiente de Trabajadores del Municipio de San Juan del Río (SITAM), que exigieron ante el Tribunal de Conciliación y Arbitraje, un recuento de sindicalizados que "descongele" la titularidad sindical que actualmente impide la revisión del convenio laboral.

Los manifestantes arribaron a las instalaciones del Tribunal donde se llevaría a cabo una audiencia incidental entre los líderes del SITAM y el Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de San Juan del Río (SUTSMSJR).

Antes de la audiencia, los del SITAM, encabezados por Mónica Rodríguez, encararon a Gregorio López González acusándolo -entre mentadas de madre y empujones- de "ratero" y "mentiroso".

Mónica Rodríguez aseguró que el SITAM está legalmente constituido y cuenta con el mayor número de trabajadores sindicalizados -630-, mientras que el sindicato de Gregorio López tiene sólo 230 adheridos.

Por su parte, Gregorio López aseguró que ambos sindicatos están en el procedimiento del recuento, sin embargo el SITAM busca presionar a la autoridad para que éste se realice de la manera más rápida posible.



o p i n i ó n

Sin reticencias

A n a S o r r i a

¿Dónde están los liderazgos?

Hemos estado tan envueltos en la dinámica emocionante del inicio de las elecciones, que se nos ha olvidado el cuestionamiento que se hacía a los partidos políticos y a las instituciones de no haber alcanzado la transición democrática en México.

Más allá de las dudas de la elección federal pasada, ya se venía arrastrando una falta de credibilidad hacia los entes gubernamentales, y se exigía incluso entre sus filas el desarrollo de estrategias que las hicieran evolucionar.

Sin duda el proceso presidencial 2006, intensificó la visión, pero de pronto se difuminó con la preparación muy anticipada de los comicios, cuando en definitiva los partidos políticos nos deben aún la propuesta de un México a futuro.

Frente a la crisis económica y de seguridad, los pronunciamientos obviamente tienen que ser a corto plazo, sin embargo, no hay creatividad o bien, la capacidad para un proyecto a largo plazo, como los que se supone deben tener en mente por ejemplo, los estadistas. Y seguimos a la mitad.

La diferencia se ha palpado en el Congreso de la Unión reciente. Se pudieron encontrar las coincidencias políticas entre los grupos parlamentarios de todos los colores, a diferencia de lo que pasó en los sexenios de Ernesto Zedillo y de Vicente Fox con un irresponsable pluralismo en donde se dedicaban a bloquearse las acciones.

En Querétaro no se puede hablar de lo mismo. Nuestro Congreso está avasallado por una mayoría insuperable y se aprueban cuestiones de conveniencia para la entidad, pero hay que ser claros, siempre y cuando le convenga al PAN.

Pero la dinámica alienta un poco, cuando se antela que los partidos políticos pueden llegar a converger en la conformación de un bloque para el respeto a la legalidad en el proceso electoral. En ello trabajan juntos el PRI y el PRD, en reuniones ultrasecretas de los líderes.

El PAN anticipó mediáticamente estar convencido de que para garantizar la gobernabilidad y el orden en los comicios, es factible firmar un pacto de civilidad, por lo que es un instituto que considera la

oposición para dejar cimentado ese bloque por la legalidad electoral.

Ya nada se puede hacer con el pasado, así que ya basta de acusarse unos a otros de los supuestos adelantos que no fueron sancionados, eso es pérdida de tiempo, mejor atiendan la concentración de pruebas para hacer las denuncias pendientes, pero con la finalidad de que se castigue el no cumplimiento de la ley, no para el alardeo mediático que a nadie beneficia.

Es el tiempo de que la ciudadanía vea a partidos políticos serios, con propuestas que contribuyan a mejorar su realidad, porque deben saber que siempre van a esperar más de lo que se realice.

En el PAN es recurrente que se argumente que Querétaro tiene una buena calidad de vida, ¿por qué no trabajar para que sea mejor? ¿Por qué compararse con las entidades con carencias o violencia extremas? —no hay paralelismos— ¿Por qué conformarse?

Jesús Reyes Heróles dice en El Memorial del Mañana que “el camino se irá asfaltando con el fomento a la vida ciudadana, la opinión pública y los partidos políticos. De nuevo aparece la necesidad de una cultura política ciudadana que sostenga principios democráticos”.

El lugar común en este fragmento, la educación, nuevamente como el principio modular para lograr un dinamismo entre gobernantes y gobernados, pues al saber es más común participar, decir, opinar, proponer, aunque en definitiva no lo es todo.

El no tener a una sociedad participativa no debe ser la excusa de los funcionarios y representantes populares, sino la evaluación de qué es lo que ha generado esa apatía.

El gran reto del círculo rojo es hacer que los ciudadanos crean en la ley, ¿y cómo lo lograrán? Cumpliendo con ella. Ustedes los políticos, requieran el apoyo de la sociedad, más ahora que es un año electoral, pero ¿saben por qué no lo tienen? Porque no han sido honestos.

Las simulaciones se van desmoronando con el tiempo.

Nos leemos en la siguiente.

anna_sori@hotmail.com

ACTORES Y ESCENARIOS

El 'Pollo'



LUIS GABRIEL
OSEJO

Primero soy juarista y después soy priista" confesó al autor de esta columna hace algunos años el famoso empresario Juan Arturo Torreslanda, mejor conocido como 'El Pollo'.

No lo decía de dientes para afuera; salvo la peculiaridad de conocer a un empresario de su calibre declarándose seguidor del pensamiento de don Benito Juárez, lo demás puede explicarse fácilmente.

El apreciado empresario, nacido en Guanajuato pero más queretano que las enchiladas, creció en el PRI: su padre, don Juan José Torreslanda gobernó aquél Estado por el PRI de 1961 a 1967.

Desde entonces, le dijo al autor, 'El Pollo' se recuerda priista.

-¿No le pasará a usted lo mismo que a muchos empresarios que del PRI pasaron al PAN? -le pregunté entonces para una entrevista en sus oficinas de Juriquilla donde sobresalía una pequeña estatuilla de bronce del presidente Juárez.

-No. Nunca -respondió con seguridad.

Hoy, 'El Pollo' está siendo buscado por el Comité Directivo Municipal del PRI que encabeza Raúl Ríos para que acepte buscar la candidatura a la presidencia municipal de Querétaro.

Es algo difícil pero no imposible, aceptan los priistas consultados que también recuerdan que Torreslanda es de los pocos de esa 'dinastía' que ha preferido mantenerse apartado de la política activa (Gabriel e Ignacio buscaron sin éxito gobernar Guanajuato) pero siempre al lado del 'tricolor' cuya secretaria de financiamiento, o como se llame actualmente, casi siempre ha encabezado. Han de estar pensando los tricolores que es tiempo de que 'El Pollo', famoso también como representante de toreros y de boxeadores, deje de ver los toros desde la barrera. ¿Querrá?

Tras Bambalinas

El presidente magistrado del Tribunal de Conciliación y Arbitraje, Jesús Lomelí Rojas, no quiso 'apagar con gasolina el fuego' y prefirió posponer el recuento de miembros de los dos sindicatos de San Juan del Río que se disputan el derecho a llevar las negociaciones laborales con la presidencia municipal... En una 'esquina', el Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de la Administración Municipal de San Juan del Río que encabeza Gregorio López González y que de 'único', queda claro sólo le quedó el nombre... En la otra 'esquina', Mónica Rodríguez Olguín que lidera el Sindicato Independiente de Trabajadores Adscritos al Municipio de SJR... Ayer decenas de miembros de este último abuchearon a 'Goyo' que estaba esperando la resolución del Tribunal... para hoy se espera el resultado del recuento... De altura: la reunión de navidad de dos de los más probables candidatos a la presidencia municipal de San Juan del Río... Roberto Carlos Cabrera por el PAN y Gustavo Nieto por el PRI se sentaron a comer por intermediación de un amigo en común en el 'Coyote Pinto', a un lado de la Plaza de Toros... Ahí intercambiaron buenos deseos de navidad y de año nuevo... El deseo en común: alcanzar la candidatura en sus respectivos partidos... Al final de la tertulia, ambos se desearon 'mala suerte' en los próximos comicios del 5 de julio... "Ojalá que pierdas"... Felicidades al equipo de reporteros y conductores del exitoso noticiario 'Magazine Radio' de 1120 de a.m. encabezado por nuestro amigo Andrés Esteves que cumplieron 500 programas al aire... Felicitaciones por igual a los periodistas Juan José Arreola y Tere Garay que todos los días hacen sudar la 'gota gorda' a los políticos con 'la verdad se asoma'...

Comentarios lgosejod@gmail.com

ASTERISCOS

*** CRISTAL EMPAÑADO.-** Por algo a los hombres del poder en Querétaro no les conviene la transparencia. Por algo, es que han reformado la Ley Estatal de Acceso a la Información Gubernamental, y es que cada día es más claro que algo oscuro pasa.

*** SE LE CHISPOTEÓ.-** Por ejemplo, el diputado panista por el Distrito IV de la capital queretana, **Alejandro Straffon Báez**, hizo una revelación que dejó al descubierto los manejos que los legisladores hacen de un dinero que no es suyo, sino de los queretanos que trabajan y pagan sus impuestos.

*** NAVIDAD ADELANTADA.-** El legislador dijo, porque consideró que era algo que no tenía razón de ocultarse -aunque después se vio que se trataba de otros de los acuerdos que se hacen por debajo de la mesa-, que la Junta de Concertación Política de la LV Legislatura había asignado a cada diputado una partida especial para hacer caravana con sombrero ajeno... repartir cobijas, despendas y aguinaldos.

*** WIWICHUS.-** La Junta de Concertación Política está integrada por los diputados **Eric Salas González** (PAN), **Marco Antonio León Hernández** (Convergencia), **José Jaime César Escobedo Rodríguez** (PRI), **María de Jesús Ibarra Silva** (PVEM), **Oscar Arturo Rodríguez Cervantes** (Nueva Alianza), y **Martín Mendoza Villa** (PRD), y es el órgano de gobierno que toma las decisiones en el Poder Legislativo queretano. Lo que ellos dicen se hace.

*** ESPLÉNDIDOS.-** Inocentemente, **Alejandro Straffon**, destapó una nueva cloaca presupuestal en el Poder Legislativo. Y es que, siempre citando su versión, él recibió por órdenes de los integrantes de la Junta de Concertación Política unas 300 cobijas, 200 despendas y mil 200 aguinaldos para que los distribuyera entre la gente de su distrito.

*** PARA ESO ERAN.-** Así, él los entregó a gente de colonias populares como Rancho Menchaca, Rinconada La Joya, San José El Alto, Peñuelas y Menchaca. Textual: "El recurso estaba en el Congreso, la Junta lo aprobó y ellos mismos destinaron los apoyos a cada uno de los diputados".

*** ¡AHORA CAIGO!.-** Uno podría muy fácilmente poner en tela de juicio el dicho del legislador panista; sin embargo, coincide con parte de la explicación dada por el perredista **Martín Mendoza Villa** sobre su ausencia de casi dos meses de los trabajos del Poder Legislativo.

*** TODO EMPATA.-** Según **Mendoza Villa** él anduvo entregando cobijas, despendas y aguinaldos que le habría recibido por la misma vía que un día después descubriría el panista **Straffon Báez**. La estimación que hizo el perredista del costo de lo recibido es de unos 38 mil pesos.

*** MITAD Y MITAD.-** En realidad yo tampoco le creo mucho a **Martín Mendoza** que anduvo dos meses, casualmente durante las fiestas decembrinas, trabajando en busca de militantes para su partido, pero en una concatenación de hechos, las piezas caen una tras otra y, viniendo de los diputados, nada es increíble.

*** VAYA, VAYA.-** Si -como asegura el panista **Alejandro Straffon**- cada diputado recibió su parte y -como dice **Martín Mendoza**- ese paquete de obsequios tenía un valor de 38 mil pesos, quiere decir que los integrantes de la Junta de Concertación Política, con la mano en la cintura y sin habérselos ganado con trabajo productivo, repartieron por lo menos unos 950 mil pesos entre los diputados.

*** ¡UUUUFFFF!.-** Entonces, si hacemos cuenta, cada diputado se llevó unos 325 mil pesos entre aguinaldo y salario, a lo que habría que sumar ahora este 'piquito' de 38 mil pesos en especie que les dieron sus compañeros de la Junta de Concertación Política.